

APENDICE 3

**PLAN DE ACCION PARA AYUDAR A LOS
DAMNIFICADOS DEL HURACAN HUGO**

ESCUELA DE ODONTOLOGIA

**RECINTO DE CIENCIAS MEDICAS
ESCUELA DE ODONTOLOGIA**

**PLAN DE ACCION PARA AYUDA A LOS
DAMNIFICADOS DEL HURACAN HUGO**

Introducción:

Como respuesta a las necesidades ocasionadas por el Huracán Hugo sobre la población de Puerto Rico, la Escuela de Odontología, como parte de su misión y conforme a su responsabilidad social, ha organizado el siguiente programa de servicios y asistencia para responder a las necesidades inmediatas de las personas afectadas. Pretendemos que dicho servicio, al mismo tiempo que capacite a estas personas para atender debidamente sus necesidades de salud oral, constituya una experiencia de aprendizaje y de humanización para nuestros estudiantes.

Objetivos:

1. Ofrecer servicios de educación y prevención de salud oral en los refugios, incluyendo la distribución de material para esos fines y la capacitación de líderes de entre los grupos afectados para la supervisión continua de las medidas de higiene oral en los refugios.
2. Identificar las necesidades urgentes de atención asistencial de salud oral en los refugios.
3. Facilitarle a las personas necesitadas los servicios de salud oral en las clínicas que haremos disponibles para atenderlos.
4. Ofrecer servicios de urgencia a la comunidad en general que por razón de las condiciones ocasionadas por el huracán no le son accesibles a través de su odontólogo.

-2-

5. Brindarle a los estudiantes una experiencia de prestación de servicios bajo condiciones especiales y en colaboración con otro personal de servicios.
6. Colaborar con otras agencias en el ofrecimiento de servicios, como por ejemplo, aumentar las reservas de sangre que fueron seriamente afectadas, coordinando dicha actividad con la Cruz Roja Americana.

Recursos Humanos:

1. Estudiantes de Odontología.
2. Estudiantes del Programa de Auxiliares Dentales.
3. Facultad de la Escuela de Odontología y del Programa de Auxiliares Dentales del Colegio de Profesiones Relacionadas con la Salud.
4. Personal Auxiliar y Administrativo de la Escuela de Odontología.
5. Ex-Alumnos de Escuela de Odontología y Dentistas de P.R. en general en coordinación con el Colegio de Cirujanos Dentistas de P.R. y con el Departamento de Salud.

Recursos Físicos y Materiales:

1. Las clínicas de la Escuela de Odontología.
2. Consultorios privados voluntarios.
3. Instalaciones en los refugios.
4. Donativos de dentífricos, cepillos, enjuagadores, etc.
5. Materiales y equipo de atención disponible en las clínicas.

Metodología y Logística:**A. Organización de Grupos de Trabajo**

- Servicios preventivos en los refugios: un odontólogo supervisor; dos estudiantes de cada clase de odontología; un auxiliar supervisor y dos auxiliares estudiantes.
- Servicios asistenciales: dos odontólogos; un estudiante de cada una de las clases de tercero y cuarto año; dos auxiliares dentales y un estudiante graduado de cada programa.
- Grupo actividad de donación de sangre el 5 de octubre de 1989.

B. Servicios a Ofrecerse:**A los refugiados:**

- Se ofrecerán servicios de educación y prevención de salud oral en los refugios que consistirán de orientación y procedimientos (supervisados) de higiene que propendan la conservación de una condición saludable de las personas en los refugios.
- Se identificarán en los refugios aquellas personas que necesiten servicios asistenciales urgentes para trasladarlos a las clínicas.*

***NOTA:** Será necesario hacer arreglos con las agencias pertinentes para el traslado de los pacientes a las clínicas.

-4-

- Se ofrecerán en las clínicas los servicios asistenciales urgentes más servicios básicos de evaluación e higiene oral.
- Los servicios a ofrecerse a los refugiados serán totalmente libres de costos para ellos.

Al público en general:

- Se ofrecerán en las clínicas servicios de emergencia a la población en general que no tenga acceso a su odontólogo por razón de las condiciones causadas por el huracán por los cuales se le cobrarán los honorarios usuales de la Escuela de Odontología. El horario de la Clínica de la Escuela de Odontología es de 8:00 a 11:00 A.M. y de 11:30 A.M. a 3:00 P.M.
- Los grupos de trabajo en los refugios colaborarán con los otros servicios allí en todo lo que sea necesario para propiciar el bienestar general de los damnificados.
- Se ofrecerán servicios de emergencia en la unidad móvil en coordinación con el Colegio de Cirujanos Dentistas de Puerto Rico en los lugares donde sean de mayor utilidad.

Procedimiento:

- Se identificarán los refugios para asignarle los grupos de trabajo de acuerdo al número de refugiados.

-5-

- Se preparará un "roster" del personal y de los estudiantes para constituir los grupos de trabajo. Todo el personal y los estudiantes participarán.
- El grupo de especialistas en salud pública dental, junto a la Directora del Departamento de Ciencias Ecológicas y el Director del Departamento de Auxiliares Dentales del CPRS, coordinarán las labores de los grupos de trabajo en los refugios.
- El Director de Clínicas, junto a los Directores de los Departamentos de Ciencias Quirúrgicas y Restaurativas tendrán la responsabilidad de supervisar y coordinar los servicios asistenciales en las clínicas.
- El Decano y su Staff tendrá la responsabilidad de coordinar con las agencias pertinentes las actividades en los refugios y de recabar la ayuda de empresas comerciales para donativos de materiales necesarios.
- La Asociación de Ex-Alumnos de la Escuela de Odontología colaborará en la identificación de clínicas privadas que puedan ofrecer servicios asistenciales.

mfa

DOC202

Plan Operacional:**-6-**

Este protocolo está diseñado para los profesionales de la salud oral que quieran ayudar a nuestra comunidad en situaciones catastróficas mediante servicios de prevención de enfermedades orales, tratamiento de emergencias dentales y colaborar con el equipo de salud establecido por el Departamento de Salud.

A. Objetivos del Protocolo de Contingencia:

1. Buen entendimiento del equipo de salud oral de los servicios que se ofrecerán; los alcances y sus limitaciones.

-Evaluación del paciente según los estándares de la Escuela de Odontología (protocolo de evaluación al paciente).

-Orientación sobre métodos preventivos de control de enfermedades orales y/o destrezas en la fisioterapia oral.

-Atender emergencias según los recursos disponibles y canalizarlos de acuerdo a las necesidades imperantes.

-Referir aquellos pacientes que su condición así lo requiera, para tratamiento de emergencia en la Escuela de Odontología y otras clínicas disponibles.

2. Mantener condiciones óptimas de higiene para el proveedor y el evaluado.
3. Colaborar con los profesionales de la salud para formar un equipo y proveer a nuestro pueblo salud integrada, realista y práctica.

4. Internalizar y analizar la experiencia para recomendar modificaciones a nuevos métodos de intervención de como al odontólogo puede ayudar en situaciones de crisis.
5. Desarrollar un sistema eficaz para evaluar y diagnosticar la condición oral del evaluado,
6. Dejar el lugar de servicio mejor de como lo encontró.

B. Guías a Seguir para Lograr los Objetivos

1. Objetivo número uno:

El objetivo número uno se cobija en el Plan de Acción para Ayuda a los Damnificados del Huracán Hugo, descrito en las páginas anteriores a ésta.

2. Objetivo número dos:

-Todo proveedor utilizará todo el tiempo guantes, mascarillas, espejuelos protectores y batas.

-Entre cada evaluado se debe utilizar doble guante cambiando el guante externo entre los pacientes o lavando el guante externo entre pacientes con un jabón desinfectante aprobado por EPA descartando el guante externo cada tres pacientes.

-Las mascarillas una vez esten húmedas deben descartarse.

-El objetivo del evaluador es examinar. El odontólogo debe hacer una evaluación del historial médico del paciente antes de examinarlo oralmente.

-Al terminar la actividad el evaluador debe depositar su bata en una bolsa identificada como contaminada, así como los productos desechables. Instrumentos punzantes deben descartarse en envases duros y procesarse según recomienda OSHA.

-Una vez el evaluador descarte sus barreras físicas de protección, procederá a lavarse según estándares de desinfección establecidos.*

3. Objetivo 3

En cada grupo de trabajo odontológico habrá un coordinador. El mismo procederá a reunirse con el director general de la actividad de campo y integrará su equipo a las demás actividades que se están llevando a cabo. Entiéndase, que el coordinador de equipo odontológico responderá a las necesidades de la comunidad y al mandato institucional al cual el pertenece.

4. Objetivo 4

Cada proveedor de salud, en diferentes momentos de crisis vivirá experiencias inolvidables. Algunas críticas y de sensibilidad quebrantable. Otras de mucha satisfacción. Entre hecho y hecho siempre hay como poder mejorar nuestra aportación. Todo profesional de la salud debe internalizar todas estas experiencias, toda vez que el grupo una vez pase la crisis se reunirá para evaluar su ejecución.

*Para mayor información vera Manual de Control de Infecciones de la Escuela de Odontología

Es altamente recomendable que el proveedor tenga un diario y lo complemente periódicamente. Será invaluable para establecer futuras guías en caso de catástrofe.

5. Objetivo 5

Para que sea eficaz la prestación de servicios los siguientes parámetros deberán observarse:

1. Si el servicio se va a ofrecer fuera de la institución se deberá:
 - a. Informar al director del centro a visitarse el día, hora y propósito de la visita con antelación a la misma.
 - b. Si el evaluado puede caminar, será responsabilidad del director del centro ubicar un lugar para que ocurra un flujo de pacientes constantes y de manera organizada.
 - c. Si el evaluado no puede caminar (no ambulatorio) el equipo de trabajo se regirá a las normas del centro visitado.
2. La documentación obtenida se compartirá con los directores del centro, en adición a utilizarse para futuras data epidemiológica.

6. Objetivo 6

Este objetivo protocolario va más allá de cualquier profesional de la salud. Va con los valores de todo cristiano o ser humano que fomente un futuro

mejor. Es nuestra responsabilidad capacitar líderes de grupo que surgan de la comunidad afectada.

Una mirada alegre, un gesto de esperanza a nuestro hermanos en crisis, una mejora al ambiente natural que los rodea podrá servir de iniciativa para que otros aporten de igual forma al bienestar del necesitado.

C. Materiales Necesarios para la Actividad de Campo

- Hojas de Evaluación
- Lápiz
- Depresores de lengua
- Vasos plásticos
- Mascarilla
- Bolsas de Basura
- Agua
- Servilletas
- Jabón Desinfectante
- Batas
- Espejuelos Protectores

D. Composición grupo de trabajo

El grupo de trabajo a realizar las visitas de campo se compondrá de:

| | | |
|-------|-----------|-----------------------------------|
| | (2) | dos facultativos |
| | (2) | dos estudiantes de cuarto nivel |
| | (2) | dos estudiantes de tercer nivel |
| | (1) | un estudiante de segundo nivel |
| | (1) | un estudiante de primer nivel |
| | (2) | dos estudiantes de higiene dental |
| | (2) | dos auxiliares dentales |
| Total | <u>12</u> | |

Se identificarán 4 grupos de trabajo con esta composición u ocho grupos compuestos con la mitad de los miembros antes identificados.

E. Tareas y responsabilidades del grupo de trabajo

Los grupos de trabajo tendrán las siguientes tareas y responsabilidades.

1. Fase I

Establecer contacto en los municipios con los líderes de comunidad.

- a. Alcalde
- b. Cruz Roja
- c. Departamento de la Vivienda
- d. Departamento de Servicios Sociales
- e. Departamento de Salud

2. Se procederá a presentarle al líder de la comunidad el plan de acción para ayudar a los damnificados del Huracán Hugo.

3. Después de recibir el endoso a este plan se procederá a recopilar la siguiente data.

- a. localización de refugios que tengan prioridad
- b. número de personas en el refugio
- c. nombre de persona a cargo del refugio

4. Una vez recopilada esta información se procederá a visitar el refugio identificado.

Allí se llevará a cabo un estudio de necesidades el cual comprenderá lo siguiente:

- a. número de refugiados

- b. facilidades físicas
 - 1. teléfono
 - 2. agua
 - 3. luz
- c. equipo de salud
 - 1. personal médico
 - 2. medicinas
 - 3. equipo de emergencias
- d. identificación de áreas que puedan utilizarse para prestación de servicios preventivos, educativos, etc.

2. Fase II

Llevar a cabo el inventario de necesidades de salud oral. Esto permitirá determinar el número de personas a recibir los siguientes servicios:

- a. preventivos/educativos
- b. servicios directos
- c. referidos a clínicas: Escuela,
Departamento de Salud y Oficinas
Privadas

3. Fase III

Será la implantación de los servicios a ofrecerse (los identificados en la fase dos). Siendo esta una experiencia de aprendizaje para nuestros estudiantes luego de cada una de las tres fases se llevarán a cabo seminarios

con los equipos de trabajo. El propósito de los mismos será el poder hacer un análisis exhaustivo de la experiencia para definir planes de acción y evaluar opciones adicionales.

EL VOCERO, San Juan - Sábado 30 de Septiembre de 1966

Servicios dentales gratis para víctimas del huracán

La Escuela de Odontología ha organizado un programa de servicios y asistencia para responder a las necesidades ocasionadas por el huracán Hugo, así lo informó el Decano de la Escuela de Odontología, el Dr. Carlos Suárez. Los objetivos principales de este programa incluyen el identificar necesidades urgentes de asistencia de salud oral para ofrecer una serie de servicios de educación y prevención en los refugios, incluyendo la distribución de materiales para esos fines y la capacitación de líderes que puedan supervisar continuamente las medidas de higiene oral.

Además, se ofrecerán servicios de urgencia a la comunidad en general que por razón de las condiciones ocasionadas por el huracán no le pueden brindar sus odontólogos particulares. El programa de servicios dentales colaborará además con otras agencias en el ofrecimiento de sus servicios, como la Cruz Roja, con la que se coordinará una actividad de donación de sangre el 5 de octubre. A partir de ayer jueves, los equipos de trabajo iniciaron las visitas dándole prioridad a los municipios de Fajardo, Coiba, Naguabo, Humacao, Maunabo, Las Piedras, Luquillo y Loíza. Además, se visitarán Yabucoa, Juncos, Gurabo, Río Grande, Canóvanas, Carolina, Trujillo Alto, Dorado y Toa Baja y se rendirán servicios en el área de San Juan.

Para lograr un buen funcionamiento en el programa se contará con la participación de la Facultad de la Escuela de Odontología y del Programa de Auxiliares Dentales del Colegio de Profesiones Relacionadas con la Salud, así como personal auxiliar y administrativo de la Escuela, estudiantes y ex alumnos. También participarán Dentistas de P.R. en general en coordinación con el Colegio de Cirujanos Dentistas de P.R. y con el Departamento de Salud. El equipo de trabajo laborará en las clínicas de la Escuela de Odontología, en consultorios privados voluntarios y en instalaciones ubicadas en los refugios. Los materiales a utilizarse serán los disponibles en las clínicas, además de las donaciones de pasta dental, cepillos, enjuagadores, etc.

Los servicios dentales a los refugiados serán gratuitos, mientras que los servicios al público en general, para aquellas personas que no tengan acceso a su odontólogo, se cobrarán según los honorarios usuales de la Escuela de Odontología. El horario de la Clínica de la Escuela de Odontología, ubicada en el Recinto de Ciencias Médicas en el Centro Médico en Río Piedras, es de 8:00 a 11:00 AM y de 11:30 a 3:00 PM.

APENDICE 4

**SERVICIOS A LA COMUNIDAD DE LA
ESCUELA DE FARMACIA**



FACULTAD DE FARMACIA
OFICINA DEL DECANO

M E M O R A N D O

Dr. José M. Saldaña
Rector
Recinto de Ciencias Médicas

Andrés Malavé
Andrés Malavé, Ph.D.
Decano

Ilia Oquendo, Ph.D. *Ilia Oquendo*
Luz M. Gutiérrez, Pharm.D. *Luz M. Gutiérrez*
Coordinadoras Servicios
Farmacéuticos a la Comunidad

29 de septiembre de 1989

SERVICIOS PROFESIONALES QUE ESTA
OFRECIENDO LA ESCUELA DE FARMACIA A
LA COMUNIDAD DURANTE ESTE PERIODO
DE EMERGENCIA

AREAS Y SERVICIOS

Facilidades de la Cruz Roja en el Viejo San Juan
durante los días 28-29 de septiembre de 1989

1. Identificación de medicamentos expirados o deteriorados.
2. Clasificación y organización de medicamentos por categorías.
3. Se estableció inventario de medicamentos.
4. Se acordó que para ayuda posterior se comunicarán a través del Centro de Información de Medicamentos.

Dr. José M. Saldaña
Rector
Página 2

Facilidades del Centro de Salud de Río Grande

1. Se asignó personal cualificado para cubrir las necesidades farmacéuticas desde el sábado, 30 de septiembre al viernes, 6 de octubre durante el horario de 8:00-4:30 p.m. Estos servicios incluyen clasificación, distribución y dispensación de medicamentos.

Facilidades del Departamento de Salud en Emergencias Médicas (Centro Médico)

1. Se asignó personal cualificado para cubrir las necesidades farmacéuticas desde el sábado, 30 de septiembre hasta el viernes, 6 de octubre de 1989 durante el horario de 8:00 - 4:30 p.m. Los servicios incluyen clasificación y distribución de medicamentos.

Isla de Culebras

1. Un profesor nuestro estuvo ofreciendo servicios farmacéuticos durante los días 27 y 28 de septiembre de 1989.

Servicios de Información

1. Se está enviando información sobre los servicios que el Centro de Información de Medicamentos puede ofrecer a los profesionales de la salud que laboran en los Centros de Salud y Refugios.
2. Se coordinaron esfuerzos con el Colegio de Farmacéuticos de Puerto Rico para complementar las tareas sin que haya duplicidad.
3. Se proveyó información para canalizar la necesidad urgente y el suplido de ciertos medicamentos en la Región Este.
4. Se coordinó comunicación con personal directivo del Departamento de Salud en las regiones del Este, Metropolitana y Humacao, la cual hizo posible canalizar ayuda a estos lugares.

Dr. José M. Saldaña
Rector
Página 3

5. Se estableció comunicación con farmacias de comunidad para obtener información en cuanto a condiciones médicas que estaba presentando la población y tipo de preguntas en relación a medicamentos que habían surgido.
6. El Centro de Información de Medicamentos proveyó información acerca de estabilidad de medicamentos, pediculosis y sarna a instituciones gubernamentales y farmacias de comunidad.
7. Se envió comunicado a organizaciones, entidades del gobierno, privadas y/o voluntarias que prestan ayuda a la comunidad afectada por el Huracán en relación a los servicios farmacéuticos ofrecidos por la Escuela de Farmacia.

clf

APENDICE 5

**LABOR DE EDUCACION EN SALUD
REALIZADA CON LAS COMUNIDADES
AFECTADAS POR EL HURACAN HUGO**

Preparado por:

**Daisy M. Gely, MPHE
2 de noviembre de 1989**

**RECINTO DE CIENCIAS MEDICAS
DECANATO DE ASUNTOS ACADEMICOS**

**Labor de Educación en Salud realizada con las comunidades
afectadas por el Huracán Hugo**

A. Introducción

En la comunidad puertorriqueña, la fecha del 18 de septiembre de 1989, formará parte de su historia. Cientos de familias sin hogar, más de la mitad de los municipios sin servicios de agua potable ni luz eléctrica, las principales vías de comunicación intransitables y una vasta cantidad de desperdicios sólidos, entre otros fueron algunos de los resultados que dejó tras su paso este desastre natural.

Este panorama demanda la necesidad de desarrollar un plan de intervención integral que minice los factores de riesgo que puedan afectar la salud de la comunidad. Uno de los componentes esenciales en dicho plan, tiene que ser la Educación en Salud.

B. Intervención

Consciente de su responsabilidad de servicio, el Decanato de Asuntos Académicos del Recinto de Ciencias Médicas tomó la iniciativa de reunir los profesionales de la Educación en Salud que trabajan en los diferentes programas académicos y de servicios de la institución. El objetivo básico de dicha reunión fue el de explorar alternativas de intervención educativa en los refugios y comunidades afectadas por el huracán Hugo. Las opciones presentadas fueron posteriormente compartidas con el Dr. Raúl Castellanos, Secretario Auxiliar de Salud Familiar en el Departamento de Salud y otros funcionarios de dicha agencia gubernamental, como también con funcionarios de la Cruz Roja Nacional.

La Asociación de Educadores en Salud adoptó en una reunión de la Junta de Directores, unir sus recursos y esfuerzos a la iniciativa del Decanato de Asuntos Académicos de intervención educativa. Aquí, como resultado se organizó un grupo de trabajo con el propósito de desarrollar un plan de educación en salud para todas las áreas afectadas por el huracán.

Este grupo se sub-dividió a su vez en equipos distribuyéndose entre estos las tareas de elaborar mensajes dirigidos a la comunidad, diseñar materiales educativos y coordinar con los medios de comunicación del país (con énfasis en radio) la difusión de dichos mensajes.

Los contenidos del mensaje educativo a impartirse se delimitaron a las prioridades identificadas por el Departamento de Salud, a través de los informes epidemiológicos. Estas prioridades fueron:

- | | |
|------------------------|---|
| - Piojos (Pediculosis) | - Higiene Personal |
| - Diarrea | - Disposición de Desperdicios |
| - Sarna (Escabiosis) | - Manipulación de Alimentos |
| - Conjuntivitis | - Medidas preventivas en relación al agua |

Dos grupos de trabajo diseñaron los materiales educativos y la División de Tecnología Educativa del Recinto de Ciencias Médicas hizo las ilustraciones; comprometiéndose a imprimir los mismos. Debido a que el total de materiales a reproducirse era sustancial, tanto el Departamento de Salud como la Cruz Roja se comprometieron a identificar fondos para comprar los materiales necesarios para la reproducción (papel, cartel, tinta y otros). Esta fase no se ha completado porque no se han identificado estos fondos. Ante esta situación, el Recinto de Ciencias Médicas tomó la decisión de reproducir varias copias de cada material diseñado como muestra y hacerlo accesible a las entidades que interesen su reproducción y uso.

Otro de los grupos de trabajo consiguió varios programas de radio y varias estaciones están dispuestas a colaborar. Al momento se han desarrollado varios programas a través de la radio.

La Asociación de Educadores en Salud elaboró un documento donde se indica los educadores en salud que residen y/o trabajan en cada una de las comunidades asignadas.

La facultad de los programas de Educación en Salud del Recinto de Ciencias Médicas explorarían la posibilidad de asignar estudiantes de práctica a las comunidades afectadas.

El Departamento de Salud identificó personas enlaces en algunas de las comunidades afectadas a fin de facilitar la comunicación entre las dos entidades.

Un grupo de educadores en salud visitaron algunas de las comunidades afectadas para explorar las necesidades educativas a la vez que identificar otros grupos que estén trabajando y coordinar esfuerzos. Entre ellas se visitó Canóvanas, Fajardo, Vieques, Culebra y Naguabo.

A continuación se señalan los nombres de las personas que han estado participando en esta labor.

| <u>Nombre</u> | <u>Unidad y Organización</u> |
|---------------------|---|
| Daisy M. Gely | RCM-DAA (Enlace para el Plan de Educación en Salud) |
| Emilia Acevedo | Colegio de Profesiones Relacionadas con la Salud |
| Gilda Padilla | RCM-DAA |
| Angel Bravo | RCM-DAA |
| Marlen Oliver | RCM-Escuela de Salud Pública |
| Mayra L. Vega | RCM-Escuela de Salud Pública |
| Sonia Señeriz | RCM-Escuela de Salud Pública |
| Carmen Avilés | RCM-Escuela de Salud Pública |
| Milagros Santos | RCM-CPRS |
| Emilia Acevedo | RCM-CPRS |
| Eiba Román | RCM-CPRS |
| Hiram Arroyo | RCM-CPRS |
| Nydia Chévere | Asociación de Educadores en Salud de Puerto Rico |
| Leonardo Pérez | Asociación de Educadores en Salud de Puerto Rico |
| Ana Carmen Martínez | Asociación de Educadores en Salud de Puerto Rico |
| María E. Pérez | Departamento de Salud - Secretaría Auxiliar de Salud Familiar |
| Rolando Jiménez | Departamento de Salud - Proyecto SIDA Pediátrico Estatal |

Deseamos señalar que este grupo de educadores en salud ha dicho presente en un momento tan significativo en la historia del pueblo puertorriqueño.

APENDICE 6

**MIEMBROS DEL COMITE PLANIFICADOR
DEL PROYECTO**

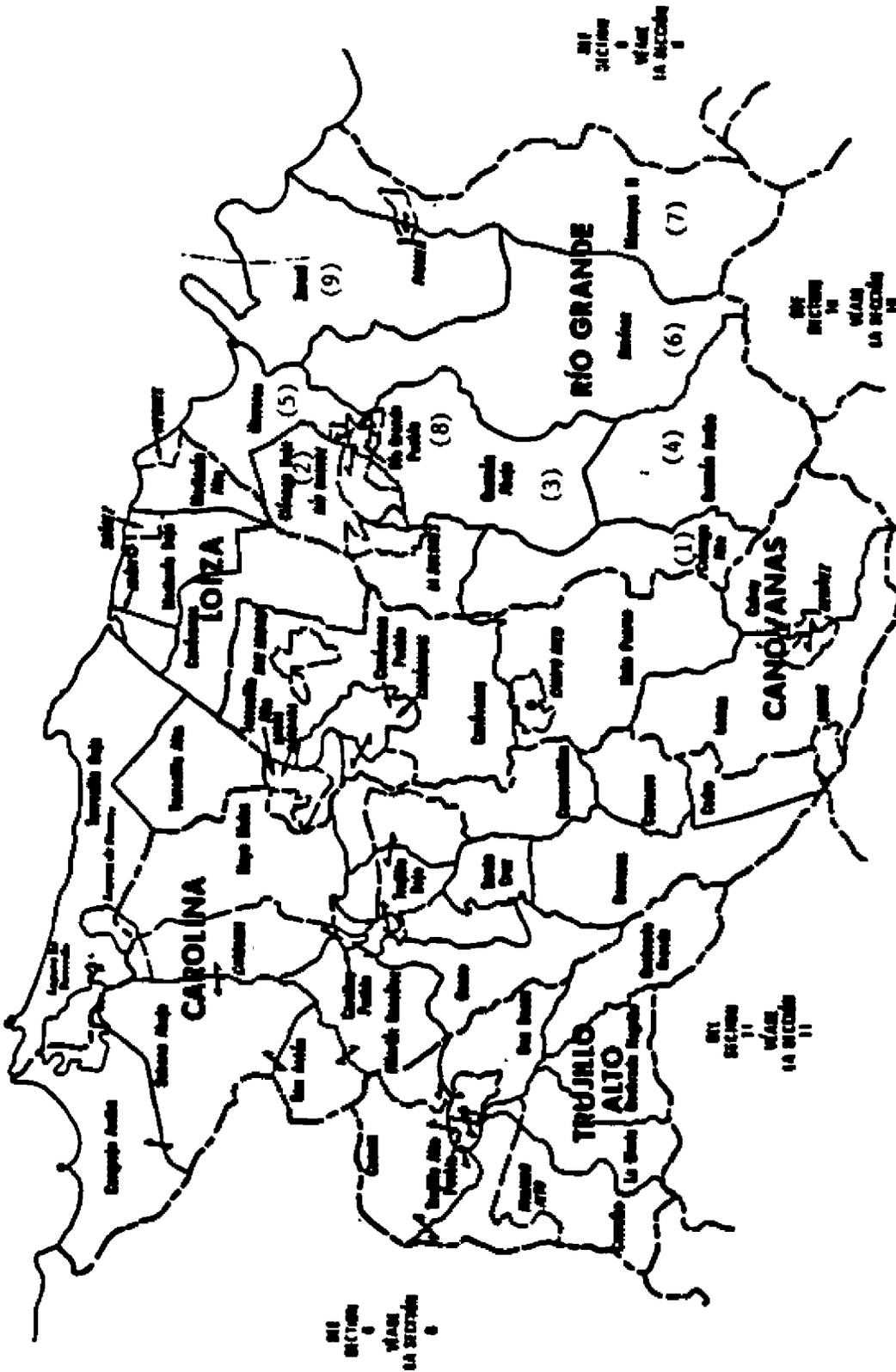
**PROYECTO MULTIDISCIPLINARIO DEL RECINTO DE CIENCIAS MEDICAS
DIRIGIDO AL PUEBLO DE RIO GRANDE
DESASTRE CAUSADO HURACAN-HUGO**

MIEMBROS COMITE PLANIFICADOR

| Nombre | Programa | Facultad | Extensión telefonica |
|--------------------------|----------------------------|---|-------------------------|
| Carmen Lebrón de Avilés | 'Educación en Salud | 'Salud Pública | '1417 |
| Haydée Maldonado Girón | 'Maestría en Enfermería | 'CPRS | '3101 |
| Luisa A. Díaz | 'Escuela de Enefermería | 'CPRS | '2100 |
| Myrtha I. Díaz de Torres | 'Bachillerato Enfermería | 'CPRS | '2103 |
| José M. Cobos | 'MPH General | 'Salud Pública | '1441-1442 |
| Ana Navarro | 'Prog. Materno Infantil | 'Salud Pública | '1445 |
| Jaime Ariza | 'Prog. de Nutrición | 'Salud Pública | '1433 |
| Carmen R. de Bultrón | 'Prog. Terapia Ocupacional | 'CPRS | '4202-4203 |
| Elba Román | 'Bach. Educación en Salud | 'CPRS | '4500-4505 |
| Rita Lucca de Delgado | 'Internado en Dietética | 'CPRS | '4503 |
| Cruz María Nazario | 'Prog. de Epidemiología | 'Salud Pública | '1429 |
| Irma Rosa Ortiz | 'Bachillerato Enfermería | 'CPRS | '2102 |
| Clara Fragoso | 'Maestría en Enfermería | 'CPRS | '3101-3104 |
| Margarita Miranda | 'Coordinador | 'Decanato de 'Asuntos 'Académicos | '1717-1718 '1720 |
| Héctor Aponte | 'Coordinador | 'Colegio de 'Profesiones 'Relacionadas 'con la Salud | '4002 |

APENDICE 7

NUEVE SECTORES DE RIO GRANDE



SE
SECCION
VIAJES
LA SECCION

RIO GRANDE

CAROLINA

LORA

TRUJILLO
ALTO

CANOVANAS

(9)

(8)

(3)

(4)

(7)

(6)

(1)

SE
SECCION
VIAJES
LA SECCION

SE
SECCION
VIAJES
LA SECCION

SE
SECCION
VIAJES
LA SECCION



RIO GRANDE

ALGUNOS DATOS DE POBLACION (1980)

| | |
|--------------------|--------|
| Número de Familias | 8,055 |
| Población Total | 34,283 |

POBLACION POR BARRIO

| | |
|------------------------|--------|
| 1. Ciénaga Alta | 3,001 |
| 2. Ciénaga Baja | 13,946 |
| 3. Guzmán Abajo | 3,520 |
| 4. Guzmán Arriba | 240 |
| 5. Herreras | 919 |
| 6. Jiménez | 2,169 |
| 7. Mameyes II | 2,282 |
| 8. Río Grande (Pueblo) | 3,058 |
| 9. Zarzal | 3,148 |

Fuente: Censo 1980

PROYECTO DESASTRE HUGO

Datos sobre Río Grande

Informante: Sr. Raúl García Colón

Número de Familias: 6,000 hogares

Pérdida Total \$60,000,000

Refugios: 26 de septiembre

7 Refugios

| | |
|------------------|-----|
| Vega Alegre | 72 |
| Las Ponderosas | 89 |
| Manuel Pimentel | 82 |
| Rosa Bernán | 90 |
| Carola | 141 |
| Iglesia Católica | 16 |
| Quebrada Grande | 28 |

Total 518

Problemas:

Agua en vías de solución

Higiene - Piojos

Gastroenteritis - Tres casos nada más han sido referido al CDT.

Hacinamiento

Basuras

Letrinas portátiles le falta limpieza

Hay alimentos adecuados

Personas de Defensa Civil dirigiendo refugios

Visitas diarias de un equipo del CDT -

médico, enfermera, Educadora en Salud

y Trabajadora Social - Nutricionista Wic

llevando los servicios a los refugios directamente.

Agencias que están prestando servicios

Defensa Civil

C.D.T.

Cruz Roja

Policía

Vivienda

Departamento de Instrucción

Recibieron ayuda de un equipo de Salud Mental de Ponce - 1 semana.

Hermanos Meléndez - médicos hicieron clínica en uno de los barrios afectados.

San Sebastián mano de obra para arreglar. Han recibido ayuda de diferentes organizaciones cívicas que han llevado comida y ropa a sitios escogidos por ellos.

Sectores más afectados - Villa Realidad - Hong Kong - sector del pueblo. Las ayudas gubernamentales llegan a un Centro de distribución de la Defensa Civil y de allí se reparten a las diferentes áreas.

Problemas:

1. Ha habido problemas entre las agencias que están trabajando.

Plan de Desastres
Plan de Contingencia

2. Número de fábricas cerradas
desempleados:

Chemical Coal
Complejo 3 T
Fábrica de papel
Farmacéutico
Ropa Interior
Herramientas
General Electric

Tiempo que estima que estarían
trabajando en emergencia 1 año

Fuentes de agua:

- Acueductos
- Salud Ambiental Elli Lilly toman muestras de agua diaria
- Manantiales, ríos, quebradas
- Movimiento Obrero - Tanques de cisterna (6,000, 4,000 y 12,000 galones)
- Todos los ríos y quebradas están contaminadas. Se ha recomendado no usarlos

Los ánimos de las personas están muy decaídos. Hay que estimularlos para la reconstrucción.

Prioridad - reubicación de refugiados en Esc. Pimentel y Castro.

Listado de personas con diálisis para darles servicio.

Departamento de Servicios Sociales:

| | |
|-----------------|----------------------------|
| Cientes del PAN | 4,801 familias a agosto 31 |
| Palmer | 1,300 familias |
| Total | 6,101 familias |

Darán información de número de familias por barrio

Refugio Esc. Manuel Pimentel y Castro.

Sr. Calderón - Director de la Escuela

66 personas - 18 familias

| |
|----------------|
| 27 niños |
| 3 infantes |
| 10 hombres |
| 19 mujeres |
| 7 adolescentes |

66 Total

**SEMINARIO PROYECTO MULTIDISCIPLINARIO
DEL RECINTO DE CIENCIAS MEDICAS EN LA
COMUNIDAD DE RIO GRANDE**

I. Orientación General

- 1:00 - 1:15 p.m. Película
- 1:15 - 1:20 Participación del RCM en la Comunidad

II. Proyecto Especial

- 1:20 - 1:40 Integración esfuerzos del RCM en Río Grande
- Selección del Municipio
- 1:40 - 1:50 Diagnóstico General de la Comunidad
- 1:50 - 2:00 Objetivos
- Posible Acción
Equipo Básico
Primera Visita por Sectores
- 2:00 - 2:10 Articulación Académica
- Transportación
- 2:10 - 2:20 Preguntas Generales
- 2:30 - 4:00 Taller Equipo Básico

MUNICIPIO DE RIO GRANDE

1. **Ciénaga Alta Barrio**
2. **Ciénaga Baja Barrio**
3. **Guzmán Abajo Barrio**
4. **Guzmán Arriba Barrio**
5. **Herrerías Barrio**
6. **Jiménez Barrio**
7. **Mameyes II Barrio**
8. **Río Grande (Pueblo)**
9. **Zarzal Barrio**

MM/ya

XII-024

BORRADOR

INTERVENCION DEL RECINTO DE CIENCIAS MEDICAS EN LA COMUNIDAD EN RELACION AL DESASTRE CAUSADO POR EL HURACAN HUGO

INTRODUCCION

El Recinto de Ciencias Médicas tiene como misión la enseñanza, investigación y el servicio en las ciencias de la salud, con énfasis en el contexto de las necesidades cambiantes de la población puertorriqueña. Tiene: "el compromiso institucional con los valores académicos clásicos de la vida universitaria, el dominio de los contenidos del saber y las ciencias, el ejercicio del pensamiento crítico, el desarrollo de la conciencia social y la búsqueda de nuevos conocimientos y modos innovadores de enriquecer la experiencia humana," (subrayado nuestro)1/.

Partiendo de la misión que tiene esta institución se visualiza inmediatamente la responsabilidad ineludible que confronta con la comunidad puertorriqueña y con sus estudiantes de intervenir con la situación de desastre causada por el Huracán Hugo.

Tiene que asumir inmediatamente el Recinto una responsabilidad dual, 1) La responsabilidad de ofrecer sus recursos: estudiantes, facultad y personal no docente a la comunidad, en todas aquellas actividades y empresas en que sean necesarios para la reconstrucción de Puerto Rico y la prevención de consecuencias evitables y, 2) La responsabilidad de desarrollar la conciencia

1/ Misión del Recinto de Ciencias Médicas, 1986.

social de sus estudiantes (es parte de una de las metas de la institución) y aprovechar la oportunidad de enriquecer los currículos y proveer experiencias educativas a tono con la realidad de la situación de Puerto Rico en este momento. Este es un momento para exponer los estudiantes a una experiencia única, experiencia que los capacitará para atender en el futuro como profesionales situaciones similares que puedan surgir.

Este desastre natural afectó aproximadamente 57 municipios, incluyendo varios sectores de la zona metropolitana, alrededor de 300,000 familias fueron impactadas, miles de viviendas fueron destruidas y los sistemas de agua y electricidad interrumpidos. Alrededor de un 3 a un 5% de los afectados se encuentran en refugios mientras la mayoría de ellos están residiendo con familiares y vecinos creándose serios problemas de hacinamiento, condiciones favorables a epidemias, especialmente en los lugares con escasez de agua. La reubicación de familias, tanto en refugios como en otros lugares, no sólo crea problemas de salubridad, sino que también de integración social.

INTERVENCION INICIAL DEL RECINTO DE CIENCIAS MEDICAS EN LA COMUNIDAD

Inmediatamente después del Huracán Hugo, muchos miembros de la facultad del Recinto de Ciencias Médicas, y algunos estudiantes, se integraron a diferentes organizaciones a ofrecer su ayuda. En particular debe destacarse un acuerdo existente entre el Recinto de Ciencias Médicas y la Cruz Roja, para movilizar los recursos del RCM en caso de desastre. Algunos miembros de la facultad trabajaron en la Cruz Roja y contribuyeron en varios aspectos, en particular en la organización de algunos refugios que tenían crisis y en Culebra donde se ayudó en la organización de una acción concertada de las agencias locales y se colaboró en el desarrollo de un sistema para la distribución de alimentos. Un grupo de estudiantes de Salud Ambiental, Epidemiología y

Educación en Salud se unieron al Departamento de Salud en un Programa de Vigilancia Epidemiológica: varios miembros de la facultad de enfermería ofrecieron sus servicios en refugios incluyendo algunos en Vieques.

SEGUNDA FASE

Una vez se re-abrió el RCM se organizaron otros servicios necesarios a la comunidad. La Escuela de Odontología desarrolló un plan de visitas de facultad y estudiantes a los refugios para ofrecer servicios de diagnóstico y servicios preventivos a la población. También incluyeron servicios de emergencia (vea anejo 1).

El Colegio de Farmacia ofreció los recursos de su facultad y estudiantes en su área de competencia. Facultad y estudiantes ofrecieron servicios a la Cruz Roja y al Departamento de Salud en clasificación, organización y despacho de medicamentos (vea documento en anejo 2).

Tomando en consideración las necesidades de educación en salud en las comunidades afectadas y la escasez de profesionales de Educación en Salud en el Departamento de Salud, situación planteada por funcionarios de esa agencia, se organizó un Comité compuesto por la facultad de los programas de Educación en Salud de Maestría y Bachillerato, otros Profesionales de esta disciplina trabajando en el RCM, representantes de la Asociación de Educadores de Salud de Puerto Rico y representantes del Departamento de Salud. Se está desarrollando un plan de intervención educativa y se están diseñando materiales educativos para la labor. Es importante señalar que como parte del plan se están identificando los municipios afectados que no tienen Educadores en Salud para proveerle servicios de este profesional en la labor a realizarse.

El Hospital Pediátrico ofreció servicios a través de algunos de sus pediatras en los municipios de Canóvanas y Loiza.

PROYECTO MULTIDISCIPLINARIO DEL RCM DIRIGIDO AL PUEBLO DE RIO GRANDE

TRASFONDO:

En reunión del Rector con parte de su equipo de trabajo en la cual estuvo presente el Dr. John Rullan, del Departamento de Salud se discutió la posibilidad de que el Recinto de Ciencias Médicas contribuya en una forma especial e integral a la situación existente en el país como resultado del Huracán Hugo, a la vez que le ofrece una experiencia educativa única a sus estudiantes, experiencia de trabajo en equipo interdisciplinario en una comunidad en crisis. El representante del Departamento de Salud informó de cinco municipios cualesquiera de los cuales ameritaría la intervención del Recinto. Los municipios señalados fueron: Canóvanas, Loiza, Luquillo, Naguabo y Río Grande.

En una reunión posterior con los Decanos y coordinadores de programas de algunas facultades se decidió seleccionar un municipio con el que se trabajaría intensamente un proyecto demostrativo, se especificó además que tomando de base la experiencia que se tenga, podría extenderse la participación del Recinto a algún otro municipio.

Ya que uno de los propósitos de este proyecto es el de que se puedan utilizar los resultados de la experiencia por otras organizaciones y por el mismo RCM es importante la documentación de la experiencia.

Se diseñará un sistema de evaluación para el proyecto y se producirán documentos a medida que se vayan completando diferentes aspectos del mismo.

CRITERIOS PARA LA SELECCION DEL MUNICIPIO

Ya que cualesquiera de los municipios afectados podría beneficiarse de este proyecto, se consideró para la decisión, la información mínima que se tenía disponible que era el número de familias, población total, número de refugios,

población en refugios, enfermedades transmisibles reportadas en los refugios, porcentaje de población fuera de refugios.

Tomando de base la información de que la mayoría de los refugios están bajo control y que la ayuda de la mayoría de las agencias oficiales y voluntarias ha sido dirigida a los mismos se consideró conveniente dirigir los esfuerzos del RCM, principalmente a la comunidad total.

Los criterios para la selección del municipio fueron: cantidad de familias en las comunidades afectadas, porcentaje de población fuera de refugios, localización geográfica que facilite extender la labor a pueblos adyacentes necesitados (de ser esto posible). Se consideró además, la falta de disponibilidad de agua y electricidad.

PREMISAS PARA EL ENVOLVIMIENTO DEL RCM EN LA COMUNIDAD

1. El Recinto no sustituye servicios ni sistemas operando en la comunidad por organizaciones ya existentes.
2. El RCM puede ofrecer servicios de salud complementarios a los existentes, siempre y cuando los organismos oficiales los soliciten y el RCM tenga los recursos necesarios para enfrentar la situación.
3. La estrategia principal de intervención será la de coordinación con los recursos y organizaciones existentes y la de organización de la comunidad para que participe efectivamente en el retorno a la normalidad.
4. Fundamentalmente la experiencia será una educativa tanto para los estudiantes como para la facultad la cual será documentada para beneficio futuro tanto para la docencia como para el país.

EXPLORACION DE LAS NECESIDADES DE LA POBLACION

Un grupo de la facultad del RCM visitó el Municipio de Río Grande para apreciar la situación y obtener información en torno a la misma. Los hallazgos de esta visita se incluyen en el anejo número 3.

Partiendo de la información obtenida se desarrollaron los objetivos generales que se presentan más adelante y se especificó la composición del grupo básico que hará un diagnóstico de la situación y que participará en la planificación de la acción a seguir. Dependiendo de los hallazgos del diagnóstico por sectores de la comunidad se añadirán otros miembros del equipo de salud. Se decidió también ofrecer una orientación básica a los equipos y a otros interesados durante la semana del 9 al 13 de octubre. Esa actividad permitirá que los grupos puedan iniciar la labor en la comunidad prontamente.

OBJETIVOS GENERALES DEL PROYECTO

1. Identificar debilidades y fortalezas de la comunidad para enfrentarse al desastre.
2. Promover y facilitar la organización de la comunidad para lograr su participación en el retorno a la situación normal.
3. Promover el uso óptimo de voluntarios en la comunidad para re-emplazo de funcionarios y voluntarios agotados por el esfuerzo y la situación de crisis.
4. Identificar los problemas específicos susceptibles a la intervención de los recursos del RCM.
5. Identificar las necesidades básicas no atendidas en la población y diseñar un plan de intervención para que puedan ser atendidas.
6. Desarrollar un plan de desastre, modelo, a nivel municipal sencillo y práctico que pueda ser replicado para Puerto Rico.
7. recopilar información de la experiencia y compartirla con representantes de otras organizaciones que puedan utilizar los aspectos relevantes en otros sectores.
8. Utilizar la documentación desarrollada en este proceso de intervención en el enriquecimiento de los currículos del RCM.

9. Contribuir al desarrollo del conocimiento, a través de la investigación científica en el aspecto de como reacciona, se adapta y maneja la gente las situaciones de crisis después de un desastre.

EQUIPO INTERDISCIPLINARIO BASICO

Se identificó un equipo interdisciplinario básico compuesto por estudiantes y profesores. El rol inicial de los equipos es el de hacer un diagnóstico más específico de la situación por sectores en el municipio de Río Grande, para el desarrollo del plan de acción específica.

Este equipo estará compuesto por las siguientes disciplinas:

Salud Pública (MPH)
Educación en Salud
Enfermería de Comunidad
Salud Ambiental
Terapista Ocupacional
Psiquiatría 2/

Después del diagnóstico por sectores se tomará la decisión de añadir otras disciplinas de acuerdo a la acción necesaria.

AREAS DE ATENCION ESPECIAL

De las observaciones y la información obtenida en la primera visita, de un grupo de la facultad, a la comunidad se identificó un aspecto muy preocupante que puede afectar la salud mental de la población. Este es el ocio de muchos de los miembros de la comunidad, el desconcierto de no saber que hacer en

2/ Pendiente de confirmar la participación de los residentes de psiquiatría de cuarto año.

relación a sus viviendas, si pueden empezar a re-construir o si tienen que esperar a recibir la compensación que les dará el gobierno y el desempleo que ha aumentado por el cierre de muchas de las fuentes de empleo.

Una vez se complete el diagnóstico específico por sectores y se confirme la magnitud de la situación, la posible acción para reducir el impacto del desastre en la población podría ser:

- Proveer información oficial a la población en relación a las fuentes de ayuda que tienen disponibles y como tramitar las mismas.
- Organizar la comunidad afectada para que pueda canalizar sus peticiones e involucrarse en la solución de sus propios problemas, lo cual además reducirá el ocio y el deterioro social y emocional de la población.
- Adiestrar voluntarios que puedan sustituir, en turnos, a funcionarios trabajando con la situación, que están agotados por el número de días y horas que llevan laborando en una situación de crisis. Esto además de permitir el descanso y mejor funcionamiento de este personal contribuirá a levantar la auto-estima de los desocupados que asuman estos roles. (Se podría además tratar de conseguir algún tipo de compensación por la labor.)
- A través del programa de Terapia Ocupacional del RCM, se desarrollarían además otras actividades en que grupos de la población pudieran ocuparse, que fueran de interés a los mismos.
- El aspecto de Educación en salud que está diseñando otro comité se articularía con los equipos interdisciplinarios en el caso de Río Grande.
- Educación en Salud - articulación de la actividad.

ORIENTACION INICIAL DE LOS PARTICIPANTES

El seminario para la orientación inicial de los equipos interdisciplinarios conlleva la preparación del itinerario de la visita inicial a la comunidad para el diagnóstico y la revisión de la guía preparada para la misma. Para esa visita cada equipo visitará un sector distinto de la comunidad (vea los nueve [9] sectores en el anejo 4).

ARTICULACION DEL PROYECTO CON LA ACTIVIDAD DOCENTE

Toda vez que la actividad será una educativa y de crecimiento, tanto para los estudiantes como para la facultad, y que muchos de los programas académicos requieren experiencia de campo a sus estudiantes, la participación en el proyecto será reconocida y acreditada como parte de alguno de los cursos existentes. La facultad de cada programa decidirá el tiempo a acreditar y el curso en particular a que correspondería. En aquellos casos de programas participantes que no tengan en el currículo algún curso en el cual se pueda justificar y acreditar este tiempo, parte de la experiencia podría ser acreditada en un curso electivo sobre desastre que se está considerando ofrecer durante el tercer trimestre del año académico 89-90.

COMPONENTE EVALUATIVO

Ya que uno de los propósitos de este proyecto es el de que se puedan utilizar los resultados de la experiencia posteriormente, es muy importante la documentación y registro de la información.

Se diseñara un sistema de evaluación que nos provea evidencia de los resultados obtenidos y se producirán documentos a medida que se vayan completando diferentes fases y aspectos del proyecto.

COMUNICACION CON LAS AGENCIAS OFICIALES

Es de vital importancia la comunicación con las agencias oficiales para articular este proyecto, en particular:

- Autoridades locales en Río Grande
- Oficina del Gobernador
- Defensa Civil Estatal
- Departamento de Salud
- "FEMMA"

(Ya se ha establecido contacto con todos ellos y se les enviará copia de este documento)

MM/ya

XII-022

**MIEMBROS DEL COMITE PLANIFICADOR
DEL PROYECTO**

**PROYECTO MULTIDISCIPLINARIO DEL RECINTO DE CIENCIAS MEDICAS
DIRIGIDO AL PUEBLO DE RIO GRANDE
DESASTRE CAUSADO HURACAN-HUGO**

MIEMBROS COMITE PLANIFICACION

| Nombre | Programa | Facultad | Extensión telefonica |
|--------------------------|---------------------------|---|-------------------------|
| Carmen Lebrón de Avilés | Educación en Salud | Salud Pública | 1417 |
| Haydée Maldonado Girón | Maestría en Enfermería | CPRS | 3101 |
| Luisa A. Díaz | Escuela de Enefermería | CPRS | 2100 |
| Myrtha I. Díaz de Torres | Bachillerato Enfermería | CPRS | 2103 |
| José M. Cobos | MPH General | Salud Pública | 1441-1442 |
| Ana Navarro | Prog. Materno Infantil | Salud Pública | 1445 |
| Jaime Ariza | Prog. de Nutrición | Salud Pública | 1433 |
| Carmen R. de Bultrón | Prog. Terapia Ocupacional | CPRS | 4202-4203 |
| Elba Román | Bach. Educación en Salud | CPRS | 4500-4505 |
| Rita Lucca de Delgado | Internado en Dietética | CPRS | 4503 |
| Cruz María Nazario | Prog. de Epidemiología | Salud Pública | 1429 |
| Irma Rosa Ortiz | Bachillerato Enfermería | CPRS | 2102 |
| Clara Fragoso | Maestría en Enfermería | CPRS | 3101-3104 |
| Margarita Miranda | Coordinador | Decanato de Asuntos Académicos | 1717-1718 1720 |
| Héctor Aponte | Coordinador | Colegio de Profesiones Relacionadas con la Salud | 4002 |

MM4-003

RIO GRANDE

ALGUNOS DATOS DE POBLACION (1980)

| | |
|--------------------|--------|
| Número de Familias | 8,055 |
| Población Total | 34,283 |

POBLACION POR BARRIO

| | |
|------------------------|--------|
| 1. Ciénaga Alta | 3,001 |
| 2. Ciénaga Baja | 13,946 |
| 3. Guzmán Abajo | 3,520 |
| 4. Guzmán Arriba | 240 |
| 5. Herreras | 919 |
| 6. Jiménez | 2,169 |
| 7. Mameyes II | 2,282 |
| 8. Río Grande (Pueblo) | 3,058 |
| 9. Zarzal | 3,148 |

